

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 – 2014

Al ser las nueve horas treinta minutos del día dieciocho de junio del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO VEINTITRES – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
Dr. Pedro Suárez Baltodano

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta para conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, las Actas de la Sesión Ordinaria N° 22-2014 del diez de junio de dos mil catorce, Sesión Extraordinaria N°10-2014 del 12 de junio de 2014 y Sesión Extraordinaria N°11-2014 de fecha 13 de junio de 2014.

SE ACUERDA:

Aprobar las Actas de la Sesión Ordinaria N° 22-2014 del diez de junio de dos mil catorce, Sesión Extraordinaria N°10-2014 del 12 de junio de 2014 y Sesión Extraordinaria N°11-2014 de fecha 13 de junio de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-244-2014, de fecha 05 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, refiere a algunos aspectos en el proceso de evaluación de la Caja Chica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

conocido el oficio DA-244-2014, de fecha 05 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, refiere a algunos aspectos en el proceso de evaluación de la Caja Chica, se acuerda:

1. Suspender el conocimiento del oficio ya que como es de su conocimiento se está realizando una Auditoría a la Caja Chica, siendo de esta manera este Tribunal queda a la espera del resultado del citado informe a efecto de esperar.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-247-2014, de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual a las recomendaciones del informe de auditoría AI-02-2014 denominado “Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 37549, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios Adscritas al Gobierno Central.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-247-2014, de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual a las recomendaciones del informe de auditoría AI-02-2014 denominado “Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 37549, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios Adscritas al Gobierno Central, se acuerda:

1. Trasladar para conocimiento y estudio de los Señores Jueces, el oficio DA-247-2014, de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para la sesión del próximo 25 de junio de 2014.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-248-2014, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual refiere a las “Normas Generales a Observar en los Comprobantes y Facturas”, cuyo fin es fortalecer el Control Interno para los procesos que ejecuta la Dirección Administrativa en cuanto a los tipos documentales de ejecución presupuestaria y contable ya que el proceso de pago de facturas y registro de las mismas, forma parte integral para garantizar e integrar los procesos de control interno de tal forma que conste en cada uno de estos comprantes las firmas y fechas en que fueron recibidas, así como la constancia de entrega de los productos y su registro.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-248-2014, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual refiere a las “Normas Generales a Observar en los Comprobantes y Facturas”, cuyo fin es fortalecer el Control Interno para los procesos que ejecuta la Dirección Administrativa en cuanto a los tipos documentales de ejecución presupuestaria y contable ya que el proceso de pago de facturas y registro de las mismas, forma parte integral para garantizar e integrar los procesos de control interno de tal forma que conste en cada uno de estos comprantes las firmas y fechas en que fueron recibidas, así como la constancia de entrega de los productos y su registro, se acuerda:

1. Trasladar para conocimiento y estudio de los Señores Jueces, para la sesión del próximo 25 de junio de 2014.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-250-2014, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Ramírez Mora, Auxiliar de Contabilidad, dirigido a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el flujo de caja correspondiente al mes de mayo de 2014 y su respectivo acumulado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-250-2014, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Ramírez Mora, Auxiliar de Contabilidad, dirigido a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria,

mediante el cual remite el flujo de caja correspondiente al mes de mayo de 2014 y su respectivo acumulado.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-251-2013, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Auxiliar Contable, dirigido a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de mayo de 2014, de las cuentas de este Tribunal, de acuerdo al oficio citado en las cuentas del Banco Popular se cuenta con un saldo en colones de ¢1.261.173,72 y en la cuenta de dólares un saldo de \$8.190,98, en el Banco de Costa Rica en la cuenta principal se cuenta con un saldo de ¢557.282.340,37 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢60.106,96, en las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, se cuenta con un saldo de ¢3.830.660.296,77.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-251-2013, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Auxiliar Contable, dirigido a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de mayo de 2014, de las cuentas de este Tribunal, de acuerdo al oficio citado en las cuentas del Banco Popular se cuenta con un saldo en colones de ¢1.261.173,72 y en la cuenta de dólares un saldo de \$8.190,98, en el Banco de Costa Rica en la cuenta principal se cuenta con un saldo de ¢557.282.340,37 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢60.106,96, en las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, se cuenta con un saldo de ¢3.830.660.296,77.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-TIC-17-2014, de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por el Ingeniero Ronald Vargas Bermudez, Analista Programador, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual infirma sobre los diferentes tipos de respaldos de la información con que cuenta el Tribunal actualmente, siendo los siguientes respaldos:

- Votos TRA (Cada voto guardado en esta carpeta se almacena en un formato WORD)
- Votos Firmados (Cada voto guardado en esta carpeta se almacena en un formato PDF con la firma de los Jueces y el sello del Tribunal)

- Votos PDF (Cada voto guardado en esta carpeta se almacena en un formato PDF sin firma ni sello; son los votos que suben a la página WEB para consulta del usuario externo)

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-TIC-17-2014, de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por el Ingeniero Ronald Vargas Bermudez, Analista Programador, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual infirma sobre los diferentes tipos de respaldos que de información con que cuenta el Tribunal actualmente, con los siguientes respaldos:

- Votos TRA (Cada voto guardado en esta carpeta se almacena en un formato WORD)
- Votos Firmados (Cada voto guardado en esta carpeta se almacena en un formato PDF con la firma de los Jueces y el sello del Tribunal)
- Votos PDF (Cada voto guardado en esta carpeta se almacena en un formato PDF sin firma ni sello; son los votos que suben a la página WEB para consulta del usuario externo)

En virtud de la necesidad de eliminar los ampos del área de trámite que almacena las copias de los votos, debido a que estos se encuentran llenos de moho y desechos de roedores, lo anterior se apoya en la información solicitada mediante lo acordado en el artículo cuarto, inciso primero de la sesión ordinaria N°02-2014, oficio de la Dirección Administrativa DA-038-2014, criterio de la Asesoría Legal TRA-AJ-04-2014, acuerdo del Órgano Colegiado SE-205-2014, criterio del Área Sustantiva TRA-DT-0109-2014, acuerdo del Órgano Colegiado SE-357-2014, oficio del Área Sustantiva DT-161-2014 y el criterio del Analista Programador DA-TIC-17-2014, se acuerda:

1. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que a partir del recibido del acuerdo, gire las instrucciones necesarias para que una vez notificados los votos emitidos NO se fotocopie el voto original que se adjunta al expediente remitido al Registro Nacional; por lo que no se deberán conformar ampos con ningún tipo de fotocopia de votos firmados a partir de la notificación del presente acuerdo. Las fotocopias de los votos firmados deberán de archivarse de forma digital en los respaldos mencionados.

2. Los ampos que resguardan los votos firmados y fotocopiados antes de esta fecha se deben de mantener, hasta que se cuente con un Profesional en Archivo para la realización de las tablas de plazos respectivas y posterior eliminación de así requerirse.
3. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que a partir del recibo del acuerdo proceda con las revisiones del Manual de Procedimiento.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VI.- Se conoce oficio CAE-02-2014, de fecha 17 de junio de 2014, suscrito por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el plan anual y el borrador de protocolo de emergencias de la comisión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CAE-02-2014, de fecha 17 de junio de 2014, suscrito por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el plan anual y el borrador de protocolo de emergencias de la comisión, se acuerda:

1. Aprobar el Plan Anual de la Comisión de Atención de Emergencias para el año 2014 y tener por recibido y conocido el borrador del protocolo de emergencias de la Comisión.
2. Solicitar a la Dirección General del Registro Nacional, analizar la posibilidad de que mediante un convenio de cooperación interinstitucional, el Registro Nacional autorice para que los cinco miembros de la Brigada de Atención de Emergencias

se puedan realizar los chequeos médicos necesarios en el Consultorio Médico del Registro Nacional para el cumplimiento de los roles asignados.

3. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, para que proceda con la firma del oficio dirigido a la Dirección General del Registro Nacional.
4. Comunicar el presente acuerdo al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, para su información y lo que corresponda.

Inciso VII.- Se conoce oficio DT-178-2014, de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite las necesidades para el área sustantiva correspondiente al año 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-178-2014, de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite las necesidades para el área sustantiva correspondiente al año 2015, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para análisis en la Sesión Extraordinaria que se realizará el 19 de junio de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AJ-18-2014, de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio correspondiente a la Revisión del reglamento de Uso de Vehículos del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-18-2014, de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta

de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio correspondiente a la Revisión del reglamento de Uso de Vehículos del Tribunal, se acuerda:

1. Trasladar para conocimiento y estudio de los Señores Jueces, para la sesión del próximo 25 de junio de 2014.

Al ser las 15:20 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Norma Ureña Boza
PRESIDENTA

Licda. Kattia Mora Cordero
SECRETARIA

misu